

Boletín informativo
de la
CAMPAÑA contra las **TORTURAS**
y los **MALOS TRATOS** en las
CÁRCELES



MARZO-ABRIL 2013



UNA PEQUEÑA PRESENTACIÓN ...

Este es el boletín informativo de la campaña contra las torturas y los malos tratos en las cárceles, iniciada hace casi dos años por algunxs presxs en lucha por la dignidad y contra la indefensión a los abusos y torturas que suceden sistemáticamente y de forma diaria con total impunidad en nuestras corporativistas prisiones. Actualmente son 68 las personas presas que pese a las represalias se atreven a denunciar la cruda realidad carcelaria y secundan la protesta con la realización de ayunos, chapeos, denuncias y escritos a instituciones responsables de la tortura.

Estas hojas son de las pocas herramientas que tienen las personas presas para sacar a la luz las torturas, humillaciones y vejaciones que se viven tras los opacos muros de la indiferencia, esos muros tan democrática y convenientemente aceptados por la sociedad. Antes de tirarlo dáselo a alguien, pues esta información ha conseguido salir de un impune matadero carcelario.

¡Que llegue lo mas lejos posible!



LUCHA CONTRA LAS TORTURAS EN LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

En Octubre de 2011 un grupo de presxs repartidxs en varias prisiones del Estado se organizaron y comenzó la Campaña Contra la Tortura y Malos Tratos en Prisión.

La propuesta de acción surgió desde dentro tras varios meses de debate previo e intercambio de ideas entre lxs propixs presxs y los grupos de apoyo del exterior, sobre qué tácticas y formas de lucha podían llevarse a cabo.

La acción común que se acordó fue la realización de una huelga de hambre simbólica el primer día de cada mes, acompañada de escritos de denuncia al Congreso de los Diputados por su responsabilidad política en la persistencia de la tortura/muerte en las prisiones. También a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria por su responsabilidad directa, y a las diferentes instituciones oficiales de prevención de la tortura por su permisividad y complicidad (Defensor del Pueblo, comité de Ginebra y comité de Estrasburgo).

Una labor de los grupos de apoyo en el exterior consistió en establecer una buena coordinación dentro-fuera para que la información se moviera de la forma más eficaz posible. También generar una red de abogadx solidarixs para asistir jurídicamente a lxs compañerxs presxs ante las represalias.

El objetivo marcado fue visibilizar y denunciar la realidad que existe tras los muros de las cárceles, a través de una lucha colectiva desde dentro, con apoyo y difusión en la calle, lanzando el mensaje de que la prisión supone un maltrato en su totalidad, que la tortura no es sólo física, sino que la cárcel en si es un mecanismo de tortura sistemática y permanente por esencia.

La dispersión, el aislamiento, el régimen FIES, la cadena perpetua encubierta, el abandono sanitario, las restricciones y censura de las comunicaciones, el trato a los familiares, la existencia de carceleros hombres en las cárceles de mujeres, el chantaje de los módulos terapéuticos donde la persona presa es su propia carcelera, el chantaje de la obtención de permisos, etc... Todo ello es tortura, el simple hecho de estar encerradx contra tu voluntad es tortura.

Tras año y medio de lucha la campaña sigue adelante, y pese a no haber crecido en número (entre 40 y 60 presxs en 20 prisiones) se ha afianzado como una forma de resistencia permanente dentro, y una herramienta de lucha ante las torturas, ya que pese a no haber desaparecido éstas, e incluso haber aumentado las represalias, se están poniendo cada vez mayor número de denuncias al contar con el apoyo jurídico para ello, y se está apoyando desde el exterior con concentraciones, marchas, envíos de faxes, publicaciones... sacando a la calle la voz de lxs presxs y haciendo ver que no están sólxs, rompiendo el silencio y aislamiento que se intenta imponer tras los muros.

Durante este periodo varixs presxs en lucha han ampliado las acciones realizando huelgas de hambre semanales, huelgas de patio, y algunos casos de huelgas de hambre de 15, 40 e incluso 80 días. Se han recogido firmas en diferentes prisiones en apoyo a la Campaña enviándolas al Congreso, que finalmente se ha pronunciado y ha respondido a varixs presxs argumentando cínicamente que no existen las torturas y que sus reivindicaciones no tienen ninguna base, posicionándose claramente como lo que son, cómplices y responsables de la situación.

Pese a no contar con una gran movilización, ni dentro ni fuera, se trata de una lucha larga y constante, en continua confrontación que sigue avanzando con firmeza y convicción.

La prisión es la herramienta más dura con la que cuenta el sistema para imponer su régimen de dominación y reprimir a quienes supongan un conflicto para sus intereses. Su existencia esta ligada al Estado, vivimos en un sistema-cárcel que nos afecta a todxs. El apoyo a lxs presxs debería ser una práctica de todxs lxs anarquistas y luchadorxs por la libertad, hagamos de la solidaridad una realidad.

¡CARCEL=TORTURA, SOLIDARIDAD CON LXS PRESXS EN LUCHA!



A LOS DIFERENTES GRUPOS ANTICARCELARIOS DEL ESTADO ESPAÑOL

Desde la asamblea estatal de los Grupos de Apoyo a lxs presxs que están llevando a cabo la Campaña Contra la Tortura y Malos Tratos en Prisión, queremos comunicaros nuestro posicionamiento respecto a varias cuestiones que nos están suponiendo un conflicto.

Esta iniciativa comenzó hace ya casi 2 años, en Octubre de 2010. Surgió desde dentro de las cárceles con la idea de generar una lucha coordinada dentro y fuera, y se acordó que fuese con este formato de Campaña tras varios meses de debate entre lxs propixs presxs.

Paralelamente a las acciones que ellxs proponían realizar dentro, surgió la necesidad de generar una asamblea estatal de coordinación entre los diferentes grupos que queríamos apoyar esta iniciativa.

Con el propósito, una vez más, de intentar dejar claro cual es el objeto de la Campaña, cuándo y porqué surgió y en qué momento se encuentra actualmente, se ha elaborado un comunicado para difundir, traducido a diferentes idiomas, en el cuál se explica detalladamente cómo se han ido desarrollando las luchas tanto dentro como fuera.

La intención con el presente escrito es informar que desde diferentes ámbitos de la lucha anticarcelaria nos están llegando críticas destructivas que cuestionan el trabajo que llevamos realizando este tiempo, ante las cuáles sentimos la necesidad de responder y aclarar nuestra postura.

1. Se nos está acusando de querer monopolizar la lucha anticarcelaria en el Estado.

Ante esto, queremos señalar que no estamos copando absolutamente ningún aspecto de la lucha, ni el contacto con lxs

presxs, ni la difusión de sus luchas, ni el apoyo a éstas de las diferentes formas que pueda darse.

Ni monopolizamos, ni tenemos intención de ello, todo lo contrario, creemos que deberíamos apoyarnos entre los diferentes grupos que trabajamos por la abolición de las prisiones y en apoyo a las luchas de lxs presxs, bajo las formas que cada cual elija. Nuestro propósito no es otro que el de organizarnos para apoyar esta Campaña concreta que están llevando a cabo estxs presxs actualmente, sin ánimo de querer quitarle valor ni competir con ningún otro proyecto o lucha que se este llevando a cabo.

2. Se nos dice que esta lucha no es real, no confronta de una forma radical el problema, es asistencialista, no se está difundiendo de forma efectiva, y un largo etc. A su vez, se nos dice como debería ser y lo que deberíamos hacer para que la lucha fuese mejor, fuese más trascendente, con mayor coherencia, etc.

En este comunicado no cabe entrar a valorar la coherencia, trascendencia, radicalidad de esta Campaña, ni de las acciones que se dan dentro, ni de las herramientas que se han generado fuera. Para ello está el artículo que mencionamos anteriormente, en el cuál hacemos una valoración global de esta lucha con sus logros y aspectos positivos, y con sus límites y carencias.

Por un lado, creemos en la autocrítica y en la crítica constructiva de lxs compañerxs que quieren colaborar en que esta lucha avance. Por otro, no queremos permanecer calladxs mientras se tira por tierra nuestro trabajo y se nos dice cómo hacer las cosas desde la prepotencia y/o el paternalismo. A quien tenga otra idea de cómo realizar la lucha anticarcelaria le instamos a que lo haga y deje de delegar en nosotrxs la

responsabilidad de hacerlo. También le animamos a que lo comparta con nosotrxs desde su actuar para así poder confrontar juntxs este sistema-cárcel que nos afecta a todxs.

No somos ninguna vanguardia ni actuamos como tal, no entendemos porqué se nos da ese lugar y se delega en nosotrxs para que hagamos o dejemos de hacer lo que sea. Únicamente intentamos trabajar de forma coherente en esta Campaña, conscientes de las contradicciones y las limitaciones que puede tener, y con la convicción de que en el contexto actual está siendo una herramienta potencial para lxs presxs y para quienes fuera estamos queriendo apoyarles y hacer nuestra su lucha. Nosotrxs no le estamos diciendo a nadie qué hacer ni cómo, por lo que pedimos lo mismo. Desde que comenzó la Campaña somos conscientes de los pasos que vamos dando y nos preocupamos por revisar nuestra participación en esta lucha. Si seguimos es porque estamos convencidxs de lo que hacemos y del porqué lo hacemos, y no por la inercia y la falta de autocrítica o perspectiva ideológica de la que se nos acusa. Respetamos a quien no quiera participar y elija otras formas. Por nuestra parte creemos que puede ser complementario y estamos abiertxs a poder apoyarnos mutuamente con las diferentes visiones y formas de actuar, pero siempre desde el respeto, la horizontalidad y la transparencia.

Esperamos que estas letras contribuyan a acabar con esta situación y que cada cuál siga su camino sin tener porque enturbiar el del resto. Ya bastante tenemos con los impedimentos que nos impone constantemente el estado-cárcel y bastante frustración genera luchar contra esta estructura de dominación y tortura sistemática como para tener que estar también defendiéndonos de ataques que provienen de quienes supuestamente compartimos el mismo interés por acabar con las prisiones y apoyar a lxs presxs en lucha.

Salud, reflexión y lucha

Asamblea de Grupos de Apoyo a la Campaña Contra La Tortura y los Malos Tratos en Prisión

• • •

NOELIA COTELO RIVEIRO

Noelia Coteló es una mujer gallega de 25 años que lleva los últimos cinco años de su vida recluída en diversos centros penitenciarios en base a delitos contra la propiedad privada, esos cinco años en situación de aislamiento.

El pasado día 23 de Octubre, Noelia Coteló Riveiro comunicaba con su madre por teléfono, en un momento los funcionarios le obligaron a colgar arrancándole el teléfono y rompiéndole un hueso de la muñeca. La trasladaron a su celda y la dejaron esposada a la cama hasta el día siguiente. Esa noche, Noelia estaba en su celda durmiendo, aún esposada; entonces se despertó y encontró a uno de los carceleros responsable de la agresión anterior, que la sometía a tocamientos en los pechos y en el torso. El carcelero sorprendido en su acción empezó a echarle agua de una botella a la cara, para que no pudiese identificarle.

En este tiempo, le han seguido maltratando física y psicológicamente, estuvo en Huelga de Hambre 5 días y tuvo que dejarla después de que las/os carceleras/os utilizaran el vis a vis que tenía con su madre para chantajearle y presionarle para que abandonara su protesta; también las mismas carceleras/os le han robado una maletas del almacén, al igual que mantas y jerséis cuando en la cárcel de Brieva no hay calefacción; en las últimas semanas una carcelera le ha pillado la mano rota con la puerta de la celda, le han negado la asistencia médica; le obligan a ducharse con agua fría; le están interviniendo las comunicaciones; le han negado visitas para intentar aislarla, también reduciéndole el número de horas de vis a vis. Por otra parte, a Noelia le están dando la bandeja de comida ya preparada, mientras que al resto de presas se la sirven en el momento; después de comerla, duerme hasta la noche; algo no habitual en ella. Tampoco se le permite analizar la comida, ni responder a ninguna de las agresiones y represalias que se están sucediendo.

Como venimos diciendo, Noelia lleva sufriendo acosos, abusos, malos tratos, torturas y una infinidad de sinónimos sobre los tratos inhumanos dentro de prisión, que todavía no han acabado y parece que no tienen intención de hacerlo.

Tras el motín a finales de Diciembre, le redujeron las horas de patio, de tener 3 horas al día, a 1 hora, incluso media en alguna ocasión. Para colmo, el carcelero que la agredió sexualmente puso una contradenuncia para Noelia, diciendo que había sido ella la agresora; y ahora es Noelia la que sufre las consecuencias con 28 días de aislamiento.

Además, le vuelven a prohibir las visitas que ya tiene autorizadas y le niegan las autorizaciones que solicita para visitas nuevas, y le impiden la entrega a una de las compañeras de un paquete con copias de todas las solicitudes que presenta dentro y que le son denegadas.

Con todo esto, el día 8 de Enero decidió comenzar una Huelga de Hambre Indefinida con el apoyo de sus compañerxs presxs en lucha.

Noelia se encuentra enferma de una infección de boca y oído, y también le han negado la atención médica; a la par que avanzaba dicha infección la trasladaron a una celda sin ventana, donde las temperaturas son aún más bajas de las ya de por sí bajas en el centro penitenciario; a lo que debemos sumarle los días en hh. Esta situación ha provocado un deterioro físico en Noelia bastante considerable; tanto es así que el 6 de febrero nos enteramos de que Noelia se encuentra en peligro de coma al rozar el shock hipoglucémico debido a las tasa de glucemia en sangre, muy inferior al mínimo necesario para que el cerebro pueda funcionar. La misma doctora que determina esto determina también que Noelia había recibido una nueva paliza, y que la mantenían esposada a la cama.

Algo que nos parece importante mencionar es que, a pesar de que se le ha negado incesantemente la asistencia médica, Noelia está recibiendo diariamente medicación de la Institución. Parte de ella son psicofármacos; sin embargo en ningún momento, el consumo ha estado acompañado de una “terapia” o seguimiento de la evolución con la medicación (cuando esto debería ser lo mínimo). Las drogas legales que le están dando son: dos pastillas al día de Tranxilium 50mg, dos pastillas al día de Lyricas 150mg y dos pastillas al día de Seroquel 100mg (antipsicótico). Pero no sólo esto, Noelia está con tratamiento de Metadona, en Picassent la dosis era la mínima (15mg), pero al ser trasladada a Brieva (finales de Septiembre) le aumentaron a 40mg, y hace unas semanas el médico de la prisión le comunicó que quería subirle 20mg más.

A pesar de todo, Noelia se encuentra un poco mejor, debido sobre todo al abandono de la Huelga de Hambre. Aunque sigue sin poder ser visitada por sus compañeras y familiares.

Sus exigencias y, junto a ella, las nuestras, son:

- Que cesen todos los malos tratos, las torturas, los tratos degradantes, las palizas, las palabras malsonantes en todas las prisiones.
- Basta de la complicidad de lxs médicos y lxs juezas/ces.
- Que no se repita nunca más un episodio de violencia machista, ninguna vejación y ningún ataque sexual más.
- Que no haya carceleros hombres en los módulos y cárceles de mujeres.
- Que las familias estén unidas, que ninguna ley o pena pueda separarlas. No a la dispersión de las personas presas. Cada una en su tierra. No a los constantes cambios de prisión.
- Que todas las personas presas sean tratadas con dignidad, que se le suministre su tratamiento, que sea atendida por el personal médico necesario.
- Que la sanidad, algo tan universal, llegue a ellas. Ninguna MUERTE más en las prisiones. Basta de negligencias médicas.

- Que no se nos mienta más, reinsertar no es humillar, las personas no necesitamos que nos reinserten en ningún lugar, necesitamos respeto. El odio y la violencia tan sólo generará más odio y violencia.
- Que la transparencia, tan citada, llegue a Instituciones Penitenciarias y a todo lo relacionado con ellas. No más impunidad. No más asesinatos estatales encubiertos.
- Que finalice toda esta farsa.
- Que la pobreza no se castigue con la prisión; que la prisión no viva de las personas pobres.
- Que finalice el sistema mercantilista. Somos personas, no monedas.

• • •

“La POLÍTICA del EQUIPO TERAPÉUTICO de la CÁRCEL es el CONTROL, NO la CURACIÓN”

Entrevista a JOAQUÍN MANRIQUE, preso en lucha desde la cárcel de Brians 2

El absoluto abandono sanitario no es una situación anómala dentro de las cárceles del Estado. Las precarias condiciones materiales existentes y el doble rol en que se inmiscuyen lxs encargadx de dar atención médica a lxs presxs (aquél de médico y aquél de funcionario carcelero) convierten el ámbito de la salud en un dispositivo más del engranaje punitivo, de control y de tortura que representan las cárceles. “La negligencia es la norma”, afirma Joaquín Manrique, que es un claro ejemplo de cómo la salud de lxs presxs viene utilizada como método sancionador. Se encuentra en el módulo de enfermería de la prisión de Brians 2, su estado de salud es muy delicado y necesita con urgencia tratamientos y medicinas específicas. El hecho de haber mantenido un rol políticamente activo desde el interior de la cárcel -participando en la Campaña Cárcel=Tortura a través de la denuncia de situaciones de maltrato, vividas principalmente en el penal de Lledoners- le ha supuesto que el personal médico haya atendido sus necesidades de salud de forma absolutamente deficitaria, cuando no nula.

Descartando cualquier pseudo-función de las prisiones como lugares con objetivos de reinserción y de resocialización, es evidente que la cárcel es, por esencia, una institución a la cual compete la administración del castigo, del sufrimiento y de la tortura.

De esta manera, el encierro y el control absoluto sobre el cuerpo de las personas presas -condiciones desnaturalizadoras y enajenantes del ser humano- adquieren un efecto devastador en la salud física y mental de lxs presxs. Dicho de otra forma, la prisión es una maquinaria de tortura que provoca un sinnfín de enfermedades, y, siendo el sufrimiento su propósito, la enfermedad es una condición que le permite justificarse y auto-perpetuarse.

Si ya la cárcel como concepto es productora y reproductora de enfermedad, ello se hace patente cuando nos adentramos en el rol de quienes están a cargo de resguardar la salud (médicos) y en las condiciones materiales (infraestructura y equipamientos) para garantizar tal resguardo. “Los medicamentos me los dan, aunque me puse en huelga de hambre en una ocasión para recibirlos, pero el tratamiento es muy malo”. En primer lugar topamos con que los funcionarios-médicos actúan haciendo prevalecer su papel de funcionario carcelero sobre el de médico. Bien claro lo transmite Joaquín al denunciar que “no te tratan como a un paciente, si no como a un preso”; bajo esta lógica adquiere el personal sanitario un rol de control punitivo a través de la salud, dosificando el sufrimiento. Si a esto sumamos las precarias o nulas condiciones materiales para la administración de tratamientos adecuados a los diversos problemas de salud de lxs presxs, nos encontramos con un abandono sistemático de las personas enfermas dentro de las cárceles. Cabe mencionar que ellas representan un alto porcentaje del total de la población presa, con lo cual no es errático afirmar que este abandono es un instrumento más de tortura y maltrato en el interior de las prisiones.

Hemos conversado con Joaquín Manrique sobre su situación, paradigmática de la realidad sanitaria en los centros penitenciarios. Su salud empeora cada día, y le están siendo denegados los permisos y el tercer grado de manera sistemática. Evidentemente su postura política y de denuncia dentro de la cárcel ha determinado el tipo de trato y atención que está recibiendo por parte de los funcionarios-carceleros. Esta entrevista no pretende, sin embargo, ser un testimonio victimizador. Sí el grito de un preso en lucha que viene a hablarnos de su realidad y, tácitamente, de la necesidad imperiosa de que él, como tantxs otrxs presxs en similares condiciones de salud, deban ser excarcelados de forma inmediata.

¿Cual es tu situación judicial actual?

Estoy penado a un total de 7 años y 3 meses de prisión por 6 delitos. Me queda una causa pendiente de juicio y estoy esperando la refundición de condenas [el triple de la condena mayor]. Mi condena sería de 6 años.

He pedido tres veces la libertad condicional por enfermedad grave; en dos ocasiones me la han denegado, por lo que se ve, soy peligroso y puedo volver a cometer delitos, aún cuando estoy muy debilitado.

Actualmente en Brians 2 salgo dos horas al patio y para mí es un suplicio, estoy sufriendo y no veo el momento de volver a la cama.

¿Cuál es tu estado de salud y qué respuesta has obtenido del personal sanitario de la cárcel en cuanto a trato y entrega de medicamentos?

Los medicamentos me los dan, aunque me puse en huelga de hambre en una ocasión para recibirlos, pero el tratamiento es muy malo, muy pésimo. No te tratan como a un enfermo, como a un paciente, sino como a un preso, uno más, y te exigen cosas que yo no puedo realizar.

Yo tengo problemas óseos y me cuesta moverme con facilidad; por otro lado estoy muy debilitado ya que a raíz de un cáncer de garganta que tuve me cuesta mucho tragar, tengo que alimentarme a base de líquidos y tampoco puedo masticar con facilidad pues me faltan muchas piezas dentales (estoy pendiente todavía de la visita al dentista). Mi estado de salud, en general, es muy grave y estoy muy debilitado, pero igualmente se me exige un horario, tanto para comer, como para levantarme, vestirme, hacer la cama, etc... es imposible para mí realizar eso todas las mañanas y en 15 minutos. He perdido ya 20 kilos, ahora peso 50 kilos y mido 1'75 metros.

No hay humanidad, todo les da igual.

Desde tu vivencia en el módulo de enfermería en Brians 2 ¿Cómo ves el tratamiento de los casos de enfermedad en la cárcel?

Mal, en la enfermería la mitad son gente mayor o chavales con rotura de huesos, por jugar a fútbol en el patio y estas cosas.

El tratamiento es un cero a la izquierda, tú no tienes ni voz ni voto y cuando replicas por algo, amenazan con darte de alta, aunque donde debas estar sea en la enfermería.

¿Crees que las negligencias médicas son casos aislados o son parte de un maltrato sistemático en el interior de la cárcel?

Es la norma...la negligencia.

¿Cómo crees tú que la salud es utilizada por los equipos terapéuticos como un mecanismo de control al interior de las cárceles?

La política es el control, no la curación. Esto es como si fuera un campo de concentración.

¿Crees que estás pagando las consecuencias de haber denunciado malos tratos en el Centro Penitenciario de Lladoners?

No tengo ninguna duda, sí creo que estoy pagando las consecuencias por denunciar. Esto son represalias. Estoy convencido.

• • •

¿POR QUÉ LAS MUJERES PRESAS NO ESTÁN DENTRO DE LAS LUCHAS ANTICARCELARIAS?

Para empezar a responder a esta pregunta debemos partir del hecho de que se sabe muy poco sobre las condiciones de encierro de las mujeres. Sus realidades particulares quedan difuminadas por la propia lógica de la institución penitenciaria que somete tanto a mujeres como a hombres, y en la que se prima ante todo el encierro, la vigilancia y el castigo por defecto. También porque son menos, conforman «la minoría dentro de la minoría», las «chicas malas» de la sociedad y un 8% de las personas encerradas tras los muros de las prisiones.

Las cárceles están hechas «por hombres y para hombres» y las mujeres una vez más, ocupamos espacios que no se ajustan ni a nuestras necesidades ni a nuestras diferencias. Pero ser minoría no excluye a las mujeres presas de ser sometidas a los mismos regímenes de opresión y de control que a los hombres, incluso con mayor dureza ya que ellas, además de haber transgredido las leyes penales, han roto con las normas culturales y sociales que se les suponen por ser mujeres.

Se les reprocha entre otras cosas, haber abandonado a la familia, el ser «malas madres» y con ello, de nuevo, «malas mujeres».

Cuando nos planteamos la ausencia de las mujeres presas en la campaña, no nos queda otra que asumir que también las luchas anticarcelarias se han gestado a lo largo de los años desde el prisma masculino y que, en realidad, las compañeras que desearían sublevarse contra el Estado, la institución y el régimen penitenciario, no cuentan con herramientas ni apoyos que realmente se ajusten a sus posibilidades de acción. No podemos pretender que las mujeres presas se sientan identificadas con formas de lucha que no les son propias y que no se ajustan a las formas de resistencia que tienen dentro de las cárceles y módulos de mujeres. De este modo, no puede hacerse un uso «utilitarista» de ellas instándolas a que se sumen a la campaña sin llevar a cabo los ajustes necesarios en la misma para subsanar dichas carencias.

Hay que tener en cuenta que las formas en las que el Estado español ejerce su violencia sobre las mujeres tiene un cariz diferente a como lo hace sobre los hombres. Cualquier acto de rebeldía por parte de una mujer siempre será considerado inadecuado (no sólo dentro de las cárceles) y por ello sancionado y represaliado con dureza. Es por esto que tenemos que ser conscientes de la necesidad de que sean ellas mismas (vosotras mismas) las que determinen cuales son las formas y herramientas de lucha adecuadas, cómo y cuándo quieren utilizarlas y qué apoyos precisan fuera para ello.

Por nuestra parte, como ya hicimos con los compañeros dentro y siguiendo con las directrices de la campaña, procuraremos llegar a ellas, recoger sus aportaciones e intentar crear los cauces para el diálogo, el debate y la coordinación. Ya que no haberlo hecho hasta ahora muestra la parcialidad de la propia lucha, el machismo en ella y en nostrótrxs mismxs. El objetivo es que realmente puedan ser protagonistas como compañeras e iguales y juntxs ser más fuertes.

• • •

LUCHA dentro del centro de EXTERMINIO Mansilla de las Mulas

El pasado mes de Abril nuestro compañero en lucha Roberto Carlos Fernandez Pardiñas , preso gallego en Mansilla de Las Mulas , Leon, 1 grado, realizó una acción reivindicativa dentro del talego. Hizo pintadas en la sala de TV del modulo 14 . “Stop desahucios” “karceleros de mierda” y “chivatos fuera” fue lo que escribió en sus opacas paredes. Por este hecho, por el que también inculparon a otro compañero del mismo modulo,

Pardiñas recibió la represión correspondiente, se le acusa de dañar el material y afectar a la “normal convivencia” por lo que se le pide de 3 a 30 días (todxs sabemos que serán 30) de suspensión de patio y actividades comunes tratando de aislarlo todavía más y acallar su voz, potente dentro y fuera de los muros. Desde aquí le mandamos todo el apoyo en sus reivindicaciones y acciones.

Fuerza y voluntad , compañero.

Para escribirle:

Roberto Carlos Fernandez Pardiñas
Centro Penitenciario Mansilla de las
Mulas
Paraje Villahierro s/n
24210 Mansilla de Las Mulas, Leon

ABANDONO SANITARIO. EL CASO DEL COMPAÑERO HONORIO GOMEZ ALFARO

Hace ya varios meses, el compa Honorio Gomez Alfaro (Pope), preso en la cárcel de Moron de la Frontera (Sevilla) nos mando un comunicado con el fin de exponer su vivencia en lo relativo al abandono sanitario dentro de prisión. Para el compañero y para nosotrxs queda claro que la atención sanitaria no es simplemente deficiente sino que es casi ficticia y llega a significar un mecanismo mas de tortura dentro de prisión y que pesar de que en casos como este se ejerce con la total intencionalidad de represaliar la actitud reivindicativa y combativa de lxs presxs, se trata a la vez de una situación extendida e intrínseca del funcionamiento del sistema penitenciario, por lo que afecta a la totalidad de lxs presxs.

Comunicado de Pope:

“Salud y libertad estimadx compañerxs.

Cuando hablamos de torturas y malos tratos casi siempre nos centramos en vejaciones, torturas psicológicas y físicas, que lamentablemente en la mayoría de los casos es imposible demostrar la culpabilidad de los carcelerxs. Casi siempre pasamos por alto las torturas que se llevan a cabo contra lxs que tenemos enfermedades que producen fuertes dolores. La Institución Penitenciaria es consciente de que puede utilizar esto como medio de tortura y así lo hacen impidiendo que sanemos a toda costa, en mi caso desde hace años han frustrado todas las operaciones que se programaban por los que he sido tratado, cada vez que se preparaba y se me hacían todas las pruebas necesarias para someterme a una operación se me trasladaba de prisión a otra comunidad donde tenía que comenzar todas las pruebas de nuevo y para cuando éstas nuevamente estaban completas para ser operado, nuevo cambio de prisión. Así llevo desde 1996, sufriendo fuertes cólicos renales a diario, con un tratamiento crónico de morfina que ya apenas tiene efecto alguno sobre el dolor. Por otro lado sufro un problema de tendones en las manos que me produce la retracción de algunos dedos, y al igual que con el problema de riñones la Institución Penitenciaria ha frustrado con traslados que se me pudiese hacer una cirugía de restauración y en la actualidad el dedo de la mano izquierda tiene los tendones tan deteriorados que me lo tienen que amputar. Pero todo este mal rato que me están haciendo pasar tiene su lado positivo, y es que todos estos años de tortura utilizando mis problemas de salud han dejado un gran rastro de documentación con lo cuál se puede demostrar semejante atrocidad y así impedir que en un futuro se vuelvan a cometer estas atrocidades con otras personas y desenmascarar a estos torturadores que se esconden al amparo de algo que ellos cínicamente llaman reinserción. El gobierno y los dirigentes de este país, así como el Tribunal Constitucional, no pueden seguir ignorando o haciendo la vista gorda ante semejante vulneración y atropello de los derechos humanos en las prisiones del Estado español, y mucho menos financiando a los torturadores. Nadie puede ser tan cínico de negar los hechos que vengo a denunciar con esta carta ya que cuento con cientos de folios de denuncias, quejas, pruebas e informes médicos que abalan la veracidad de mis palabras.”

A finales de Marzo Pope salió por fin al hospital de Sevilla para tratar su problema de piedra de riñón, gracias a la presión jurídica y a las continuas quejas que se han interpuesto ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y el Defensor del Pueblo. La intervención no fue efectiva y volvió a ser hospitalizado el día 15 de Abril. Al día

siguiente, ya en la cárcel de Sevilla 2 (Morón) se sintió mal y comenzó a expulsar sangre. Tuvo que salir en dos ocasiones de urgencias al hospital de Morón debido a que tenía la presión muy alta y estuvo al borde de sufrir una parada cardiaca. Ha estado una semana con sondas y de baja en enfermería. Actualmente esta recuperándose. Esta situación ha llegado a un límite crítico debido al abandono sanitario intencionado que ha sufrido durante más de 15 años debido a su actitud combativa y de denuncia. Seguiremos apoyando al compañero. Si alguien quiere escribirle enviándole ánimos para su recuperación la dirección aparece en el listado público que hay en este mismo boletín.

• • •

Morón, 16 de Noviembre de 2012

¡Hola! Espero que ya sepáis lo que me ha ocurrido en el Módulo de Aislamiento de ésta prisión, a pesar de que la dirección de la cárcel está haciendo todo lo posible por mantenerme completamente aislado, pues dos días después de lo sucedido, me han puesto en una galería solo y no me han activado los teléfonos para que no pueda avisar a nadie de lo que han hecho conmigo. Aunque, a pesar de todo este aislamiento, la Solidaridad ha hecho llegar a vuestros oídos mi situación desde el primer día, lo sé a ciencia cierta. Así pues, ya sabéis que me dieron una paliza tremenda y que estoy en Huelga de Hambre.

Intentaré ser breve para no perderme en detalles (ya he denunciado ante el JCVP) y os podéis hacer una idea de lo más importante.

Desde mi llegada a esta prisión (hace tres años y medio), ya he denunciado las constantes provocaciones de carácter político que se traducen en: buscar hacernos la vida imposible a los Presos Políticos, creando esto constantes tensiones que se han ido acumulando y que he sabido ir toreando, con paciencia y en compañía de los P.P. Vascos; al menos, hasta el 14-XI-2012, cuando los carceleros de turno venían decididos a que ese día se terminaría de romper “el jarrón”.

Desde que llegué, me he destacado por exigir que se cumplan nuestros escasos derechos en éste módulo de aislamiento: Conseguí que nadie se tuviera que poner de pié en los recuentos, que dieran bata para cubirnos en los cacheos integrales; que distribuyesen productos y material de limpieza todos los días; que se respetasen las cuatro horas de patio integras que tenemos al día; poder utilizar un ordenador todos los días (fuera de las horas de patio) para los que estuviéramos estudiando alguna carrera universitaria por la UNED..., y otras cuantas cosas más relativas al día a día en aislamiento.

Pero, a la vez que iba consiguiendo que se respetasen estos avances, se ha ido acumulando el odio en una parte de los carceleros, los que unidos bajo los sindicatos de prisiones hacen del odio fascista una militancia activa contra los Presos Políticos, y no han podido soportar ver que, a pesar de sus putadas, me mantengo un hombre íntegro, esmerado en contacto con los obreros, con la juventud antifascista; haciendo deporte, cultivándome intelectualmente y mostrando siempre una amplia sonrisa ante las habituales adversidades.

Así pues, ese 14 de Noviembre, a las 9 de la mañana vino a sacarme al patio una de esas guardias de militantes fascistas. Tenían muy claro a qué venían y no se iban a ir sin conseguirlo. Abrieron la puerta de la celda, me pusieron contra la pared; mientras uno me pasaba la “raqueta” detectora de metales, otro cacheaba mi mochila y otros dos mi celda, la rutina diaria. Pero el que cacheaba mi bolsa, saca de ella una tartera donde siempre llevo mi almuerzo (se me quedó la costumbre de los albañiles), y me dice que a partir de ahora eso está prohibido; le digo que es mi almuerzo y me insulta, diciendo que ya no lo es. Le digo que me trate con respeto y, sin más preámbulos, me coje y me empuja hacia dentro de la celda, pues no quería que lo que iban a hacer lo vieran las cámaras de seguridad del pasillo. Así es como supe desde el primer momento que la cosa se iba a poner fea. Al entrar en la celda los cuatro funcionarios, el de la tartera me da un bofetón y los otros se echan a por mí, yo me cubro la cabeza con manos y brazos. Enseguida oigo a uno decir: “Aquí no, Carlos, que están los otros golpeando las puertas”, y es que los PP vascos estaban haciendo ruido para protestar y mostrar su solidaridad.

Así es que me ponen los grilletes y me sacan a rastras mientras oigo los gritos de ánimo y reprobación de los compañeros. Me llevan al cuarto de cacheos, donde tampoco hay cámara, y me piden que me quite la ropa. Me quito todo menos el pantalón de deporte y pido la bata; en ese momento me dan otro guantazo y sacan las porras. Me patean y me aporrean hasta que caigo al suelo y, una vez en el suelo, me hago un ovillo y siguen dándome patadas en la cabeza y porrazos por todo el cuerpo. Pasan los minutos y continúan dándome si bajar ni la intensidad ni la cadencia, uno de ellos me separa los brazos de la cabeza mientras otro me da un puñetazo en la cara; me logro soltar y me vuelvo a tapar, entonces me dan un pisotón en la cabeza y empiezo a perder el conocimiento... Mi cuerpo se va relajando mientras noto que se convulsiona con los golpes que me siguen dando.

Cuando recobro el conocimiento, estoy esposado a la espalda y dos carceleros me arrastran por el pasillo; parece que se me van a desencajar los brazos. Me llevan a una celda donde veo que solo hay una cama con correas, me arrojan a ella y me atan de pies, manos y cintura. Yo empiezo a vomitar y uno de ellos me tira del pelo para sacarme la cabeza de la cama; veo que solo echo babas mezcladas con sangre y un trozo de diente. ¡Estoy casi entero!

Solo llevo encima los pantalones cortos de deporte, el torso desnudo y sin zapatillas; veo que abren la ventana y el frío de la mañana alivia un poco mis extremidades, que están empezando a amoratarse por lo fuerte que han apretado las correas. Estoy boca abajo y los carceleros me insultan: “Ahora qué, GRAPO cabrón” y lindezas por el estilo; la mayoría de ellas en referencia a mi militancia política y los avances conseguidos en los derechos de esta prisión. Al rato se van y me dicen que cuando me haya hecho mis necesidades encima, volverán para desatarme. Estoy atado unas 15 horas, con la ventana abierta y medio desnudo. El frío que al principio aliviaba mi maltrecho cuerpo, a las dos horas martiriza mis músculos haciéndome temblar de frío y de dolor. Durante ese tiempo pierdo la conciencia de nuevo un par de veces más. Es el único descanso que encuentro: cuando estoy consciente el dolor es puntiagudo y generalizado por todo el cuerpo.

Habrían pasado 3 o 4 horas desde que estoy allí atado. Cada cierto tiempo entraban los carceleros: “Qué, todavía estás vivo, comunista hijo de puta”, me tiraban del pelo, me

daban algún manotazo y se iban.

El frío terminó deshinchando un poco mis muñecas y tobillos, y así pude luchar contra las correas durante un buen rato, hasta que me solté de la mano izquierda, del resto de extremidades no pude soltarme. Así logré colocarme de medio lado y con esa mano suelta pude maniobrar para orinar fuera del colchón, en el suelo. Afortunadamente, tengo la costumbre de hacer deporte en ayunas y no había comido nada, por lo que no tuve necesidad de defecar. Eso sí, cada movimiento que hacía creía que me estaba rompiendo algún hueso.

A las 23 horas de la noche, cuando ya había cambiado la guardia que me hizo eso, entraron 7 u 8 carceleros y me dijeron que, ya que había orinado en el suelo, me iban a soltar y cambiar de celda. Cuando me soltaron, yo no me podía mover, mi único gesto fué encogerme en posición fetal; le dije al Jefe de Servicios que estoy operado de hernia discal y que ellos me habían vuelto a herniar. Llamaron al médico, este hizo un informe a vuelapluma, visiblemente impresionada de las torturas marcadas en mi espalda, y me puso una inyección de diclofenaco. Al rato me llevaron en volandas a la celda de al lado, me tiraron en un colchón lleno de suciedad y me tiraron una manta. Allí pasé el resto de la noche y medio día posterior. Eso sí, cada dos horas, durante toda la noche, se preocuparon de no dejarme dormir, golpeando la puerta, insultándome, amenazándome y dejando la luz encendida... Yo me enrosqué en la manta y dormí lo que pude y lo que me dejaron.

Al día siguiente me comunicaron que estaría en aislamiento total hasta que la DGIP decidiera si me cambiaban de prisión, o me aplicaban la 1ª Fase (el aislamiento absoluto); al final me aplicarán ambas medidas, y en la cárcel donde aterrice estarán esperándome los carceleros del sindicato, para recordarme que cuando el sistema capitalista se ve al borde del precipicio, es tiempo para volver a los orígenes más fascistas, para defender sus privilegios.

En esas cosas he estado pensando durante todo este maltrato, durante, por qué no decirlo, la aplicación del Estado de Derecho que la burguesía tiene reservado para los revolucionarios. También pensaba en mis camaradas, en mi compañera, en el libro “El Estado y la Revolución” de Lenin, que me estoy volviendo a releer, en el auge del Movimiento de Resistencia Antifascista y en la reconstrucción de la Solidaridad obrera con los presos políticos. Todo eso me ha hecho aguantar estas torturas, sabiendo que cada golpe tenía un significado político, que la lucha de clases había marcado en mi espalda más de 25 porrazos y patadas que, al mirarlos en el espejo, me recuerdan que sin sacrificios no obtendremos ni uno solo de los objetivos revolucionarios a los que los obreros estamos llamados.

Mi ánimo se resume en esta cita del Che: “En cualquier lugar que nos sorprenda la muerte, bien venida sea, siempre que nuestro grito de guerra haya llegado hasta un oído receptivo, y otra mano se tienda para empuñar nuestras armas, y otros hombres se apresten a entonar cantos luctuosos con tableteos de ametralladoras y nuevos gritos de guerra y de Victoria”. ABRAZOS COMBATIVOS.

Marcos Martín Ponce

-Actualmente se encuentra en la Prisión de Puerto III (Cádiz)

En Madrid a 18/4/13 Javier

Aupa compañeros y compañeras, un saludo anarquista de este que escribe Javier corporales desde el bunker de estremera

Bueno s. mira, mi compañera falleció el día 1 de enero del 2013 en la cárcel de avila, brieva. Estoy puesto al día de todo lo que sucede en las cárceles de mujeres que abusan mas que en la de los hombres. Mira mi compañera rebecca agudo, con una relación de mas de siete años, y por una negligencia medica me he kedado solo. Yo lo que mas keria era a mi compañera, todo. Resulta que estaba en el modulo verde y estaban comiendo y se trago un hueso de pollo y fue trasladada a enfermería y luego de urgencias al hospital de avila. En la radiografia se ve perfectamente que tiene un hueso atravesado en el estómago y claro el hueso no se deshace lo que hace es profundizar en el estomago y terminas asfixiado. Pues con todo y eso la trasladaron para la cárcel y en vez de dejarla en la enfermería no la llevan para el módulo y ella fallece el dia 1/1/13 y me lo comunican el dia 15 de enero cuando aki constamos como pareja de hecho. Pues te cuento esto para que hagas el favor de que esto sea difundido. Arreglalo tu a tu manera y lo mandas en el próximo boletín.

Que contarte de esta cárcel de estremera, que destruye a las personas, a las familias, como es mi caso. Que mira yo hago el chapeo y el ayuno, yo reivindico hasta lo que no se puede. Soy antisistema, no me gustan las normas ni los horarios y menos las ordenes de carceleros. Pues en el bunker de estremera, solo en mi galería somos 7 personas y nos kejamos yo, j.a.m.m. y vila mateo. los demás son conformistas y nosotros a nuestro rollo pues por no aber no hay ni medico.

Mira como es casi la hora de entregar el correo por eso estoy escribiendo rápido pero en la próxima carta ya me expreso

algo mejor pero la verdad lo estoy pasando mal pues claro he perdido a mi compañera por un fallo humano que se pudo evitar. Vale s. un saludo.

27 de marzo de 2013

¡Salud a lxs compas!

Tras mas de un año haciendo el ayuno los dias 1 de mes intento objetivizar la situación en la que nos encontramos y veo que, cuando menos, es una muestra de autoafirmación y sirve para cohesionar el colectivo que de un modo u otro formamos.

Desde luego esto no le parece nada bien al establishment tener entre manos a una peña de ácratas irreductibles y ya están atacando en el frente que nos duele: el contacto con el exterior. En mi caso, pese al “privilegio” de llevar cinco años en segundo grado, me violan y hacen desaparecer la correspondencia que envio al exterior.

Bueno, el tema es que debemos encontrar el sistema para coordinarnos mas. Yo tarde mas de dos meses en saber lo del ayuno mensual. Pienso que otras acciones debieran estar coordinadas. Al respecto solo un par de comentarios. Desde hace años venimos algunxs reclamando algo más de acción directa en el exterior, pero no hay duda de que eso aumentaría la represión tanto adentro como fuera y hay que tener muy clara la voluntad de lucha.

La última huelga de hambre que hicimos por los “cuatro puntos” (que están ya incluidos en las últimas reivindicaciones) perdí ocho kilos en siete días, pues aunque tengo mas bichos que una charca no me lo tomaba con calma, al contrario, todo el día pateando patio y mirando con rabia y tristeza a los compañeros del módulo “peleando” por entrar los primeros a por el rancho. Nuevamente, claro, nos ignoraron, solo el control en enfermería de peso y de glucosa. Así, pese a estar en desacuerdo con el método, yo me solidarizo con lo que acordéis, sea lo que sea.

Pero si de impresionar se trata, quizá habría que volver a los métodos clásicos. Sesenta chinazos el mismo día y su anuncio en la red y en los medios libertarios les impresiona más que las huelgas de hambre, a no ser que sean realmente prolongadas. La ingesta de cuchillas, tornillos, pilas.. tampoco se debe descartar. Sea cual sea el método debería ser coordinado en el mismo día, dando trabajo a las enfermerías y/o hospitales y ocupando con la noticia la mayor cantidad de medios posibles, de lo que se ocuparían nuestros compas fuera.

No sé, el tema es muy delicado, pero poner nuestras quejas en los organismos que están siendo fundamentales para nuestra represión me parece un poco ingenuo. Bueno, por lo menos que no digan que no se intenta.

Llevo 32 tacos en dos asaltos (me quedan 2 y medio) ¡Lo que no habremos hecho en años y años de régimen especial! Pero ahora parece que somos más los libertarios enjaulados y habrá que ir pensando en dar pasos adelante. También si nos avisan a tiempo podemos secundar las acciones que se promueven a nivel internacional, ya sean desde Alemania, Italia, Grecia...

Vale, ánimo para todxs adentro y afuera. Salud y libertad.

Jose María Pirla Oliván
Miembro de COLAPSO
(Colectivo anarquista de presos sociales)

• • •

ASTRID

RELATO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 16 DE FEBRERO DE
2011 EN EL CENTRO CARCELARIO DE BARBOSA, ANTIOQUIA

Transcurría la mañana de ese 16 y varios internos desataron un disturbio que duro hasta terminar la tarde. Se quebraron inodoros, se agredieron con palos y armas caseras llamadas chuzos, resultaron dos heridos serios.

La policía estuvo presente, pero no intervino, solo colaboro para sacar a tres reclusos para el hospital. Deisy Maribel Gutierrez Bedoya, directora del centro carcelario, saco 7 hombres, los de mas avanzada edad, y los instalo por 1 hora en la celda de las mujeres, luego los devolvió al patio de los hombres, a continuación saco 6 hombres, diferentes de anteriores, y los instalo en la celda de mujeres. En la celda de mujeres habitan tres internas, una de ellas fue trasladada al calabozo segundos antes de que empezara el disturbio en el patio de los hombres, porque aunque no ha sido diagnosticada, ni examinada por un psiquiatra, ha, después de estar sin probar bocado alguno durante 6 días, atentando contra su vida ingiriendo cloro, fue llevada al hospital inconsciente y allí los médicos dijeron que necesitaba tratamiento psiquiátrico y la directora de la cárcel se negó a trasladarla a un hospital mental. Para el día de los disturbios, el 16 de Febrero, la misma interna, Claudia Osorio Tabares llevaba 6 días sin comer y sus delirios la llevaron nuevamente a tomar un vidrio.

Yo, Astrid Soto, le había enviado minutos antes a la directora un informe que expresaba el lamentable estado mental de mi compañera y las amenazas que había proferido sobre Gloria Arroyave, la otra compañera, y sobre mi, así que cuando tomo el vidrio la sacaron de inmediato para el calabozo.

Es así como yo, única mujer, porque Gloria Arroyave trabaja 11 horas y media en la cocina, veo desfilar en mi celda, primero a siete hombres mayores y luego a los otros seis que, según los otros 36 internos son los generadores del disturbio, los encargados de distribuir la droga y de hacerle la vida imposible a los demás internos, uno de ellos es apodado el "Cacique", otros tres se disputan el primer lugar en cuando al numero de informes por mala conducta y los otros dos me han hostigado con silbidos, llamamientos, referencia hacia su miembro genital y la utilización del termino lesbiana de manera intimidante, sin embargo la directora de la cárcel decidió trasladarlos a a la celda de las mujeres para convivir las 24 horas del día hasta nueva orden. Ante tal situación le solicite una entrevista a la directora, en la cual le manifesté mi temor por la decisión que había tomado y que yo debía al igual que mis otras compañeras compartir la celda noche y día con ellos, en ese momento tenia el pulso agitado y temblaba de horror, ella me pregunto que porque sentía tanto miedo si ellos ni me conocían y yo le conteste que los hombres que en un pasado me violaron no me conocían tampoco, con el miedo mas profundo le digo a la directora o mas bien le solicito que me encierre en el calabozo de castigo porque pienso que allí mi integridad física estará protegida. (no se de ninguna cárcel donde las mujeres compartan celdas con hombres), ella me pregunta que si estoy segura y le contesto que si, entonces se efectúa el traslado de mis pertenencias al calabozo con su autorización. Al otro día y en el momento en que Tatiana Hernandez con Yamile Rodriguez esta haciendo una acción directa por la violación de los derechos que tengo como mujer lesbiana la directora me dice: "Yo soy muy mujer para que me andes metiendo en chismes, porque le dijiste a Tatiana que yo te metí al calabozo?" yo le conteste que le había informado a Tatiana sobre lo sucedido. Luego la directora manifestó: que ella infortunadamente no se los podía llevar para su casa y que el único lugar para protegerlos era la celda de las mujeres y que debido a mis traumas yo no podía estar cerca de un hombre y ella había aceptado que yo estuviera en el calabozo. El personero me pregunto que que como derecho aparte de la privación de la libertad se me estaba violando, yo guarde silencio e intervino mi compañera Claudia para departir con el sus delirios y cuando terminaron de conversar le dije, como también le había manifestado a la directora en otro informe el 15 de Febrero, que me angustiaban los procedimientos de seguridad por parte de la guardia y la policía donde se desnudaban a las mujeres y que para la próxima visita la policía había requerido guantes, el guardo silencio y ella dijo que no era un desnudamiento total sino parcial y que lo de los guantes era un chisme. Momentos después los 6 hombres en la celda de las mujeres empezaron a vociferar que como iban a violar a una rancia tan horrible, esto lo dijo el apodado "Cacique" y luego entre un sinfín de comentarios denigrantes hacia mi, Dani Montoya dijo: "Para cortarles las tetas a esas pirobas" Así termino el día.

Día 19 de Febrero de 2011, 10 de la mañana, el guardia Bairon Hurtado, alzando la voz y en tono intimidante me pide que firme una nota donde dice que yo no deseo salir a tomar el sol y que mi estancia en el calabozo es voluntaria, yo antes de firmar coloqué al lado que por motivos de amenazas no deseaba pasar ni a tomar el sol, ni a recibir la visita.

Quiero recalcar que siempre se ha ejercido sobre mi una intimidación constante, alguna vez por ejemplo uno de los guardias, Ramiro Puerta, en mi horario de hacer llamadas me retiro el teléfono porque este sonó y me dijo que si volvía a pasar se me quitaba la visita, así que no es de extrañar que firmara lo que fuera con tal de que no se me quitara la visita por una supuesta rebeldía.

Atentamente
Astrid Elena Soto Londoño
43.256.747 de Medellín

ARMONIA

despedida amorosa

Impedancia¹

sale
cuando viene el sol
en su despedida
al frente nuestro
en el patio
de lo que es ahora solo mía
y otrora nuestra casa,
tu recuerdo tibio
como las horas
de estos veranos mojados

te reveo
en el video de nuestra aurora
agotada de amar sin miedo,
tranquila y sola,
madurando todo
o dejando que se precipite

tu no me abrazas
si no te interrogo sobre el asunto,
tu no me besas,
ni te quedas detenida,
y yo aun en el recuerdo
de los hechos de esta tarde
que te vi con tanta alegría de verte,
te pregunto: ¿no me vas abrazar?

como una solicitud
que tu rechazas aceptando dócilmente
para retirarte tan pronto que me entristece;
te llamo para cerciorarme de tu bienestar,
pero tú no paras de hablar de un hombre,
y yo no sé si seguirte escuchando
o proponerte otra conversación,

fluye

andamiaje de sonidos inmóviles
de rechazo y antagonía tacita
muérdago de conciencia sorda
acacia, inmueble, avívame senderos
claros
amada de la corriente eterna
donde quiera que te ubiquen en este
bello cuadro
de este instante profundo y acompasado
de rumores de pájaros variantes en sus
frecuencias
y amplitudes, te llamo, te clamo
a la nueva aurora
de mi inocencia que te anhela cierta
caricia de magia experta,
vicio de soñarlo, hambre de luz
palomitas nucleando, haciéndose
distintas
robustas, ajustadas, firmes, en este
cambio
de estado para nosotras
sujétate o suéltate, vuela

sujetarse o soltarse, volar

pasando la tarde

I
con este cielo sincero de rayos
se me abre el asombro
en despliegue luminiscente
que se aloja detrás de mis parpados,
figurándome bolas con los ojos cerrados,
extasiada de colores anaranjados,
verdes, blancos y azules

de diversas tonalidades y asomos a la luz
tu recuerdo me aleja una pausa del paisaje,
por mi está bien que dejemos de
pensarnos,
déjame volver al paisaje que se llama de
pajaritos.

II
decir que se me arruga
el llanto donde termina
la nariz y empiezan los ojos
o viceversa, es inútil,
¿es cierto lo alegre, existes?
¿la alegría que he palpado
es motivo de sospecha de tu arribo?
Ahora soy
mi interlocutora propia
y puedo hacer silencio
y escribir un poco,
aunque sea un poco

que fuera muy chimba
si fuera distinto,
si primara entre nosotras el respeto,
si entre lesbianas la honestidad se
realizara
para ver la justicia
sin alterar la libertad de ninguna.

• • •

JUICIO A LOS TORTURADORES

La democracia NECESITA de la

TORTURA

para perpetuarse

En la tarde-noche que va del 30 de Abril al 1 de Mayo del 2004, la prisión de Quatre Camins de Barcelona vivió unos sucesos que llamaron la atención de las autoridades y responsables penitenciarios, judiciales y policiales.

Las primeras informaciones se escucharon en la CADENA SER por voz de los mismos presos, que consiguieron que les activaran una cabina telefónica de la prisión, para hacer la llamada a la radio y explicar el porqué de dicho motín, que no era otro que una respuesta de legítima defensa contra el abuso y el maltrato a algunas de las personas presas y a sus familiares. Estas primeras declaraciones, aprovechando el impacto mediático del suceso, se pudieron escuchar no sólo por la radio, sino que también en alguna cadena de televisión.

Los políticos y responsables penitenciarios consiguieron que no se volvieran a escuchar dichas emisiones, para hacer oír únicamente su versión.

La versión oficial de los responsables de las instituciones penitenciarias y de justicia afirmaba que el conflicto era una herencia de la nefasta gestión política nacional del PP, y local de CiU, que habían propiciado situaciones “insostenibles” para la administración de justicia y penitenciaria.

Lo que sucedió en Quatre Camins, no es sólo lo que pasó ese día, sino la constante, permanente y perpetua historia de los espacios penitenciarios: la impunidad, el abuso, la humillación, el maltrato, el no reconocer que, aún siendo condenadas, son personas. Lo que sucedió es que las personas presas llevaban tiempo soportando todo tipo de abusos, pero no sólo lo que les hacían a ellos, sino también el abuso del que eran objeto sus familiares.

Sucedió que ese día una persona presa venía de realizar un vis a vis con su compañera y después de hacerle placas de rayos X no le encontraron nada. Posteriormente lo encontraron en la lavandería que era un lugar restringido y al ver fracasado su plan de encontrar droga, le dieron una paliza allí mismo y lo sacaron a rastras y a golpes al patio, lo que provocó la indignación de las personas presas que allí se encontraban, siendo llevado a aislamiento.

Nadie más que las personas presas y sus familiares saben lo importante y necesario que son las comunicaciones y el vis a vis. Los carceleros llevaban tiempo sometiendo a los familiares que venían a ver a los presos a situaciones humillantes, y la agresión a esa persona delante de los mismos presos en el patio fue la gota que desbordó tanta tensión. El malestar de la agresión llenó de rabia a las personas que estaban en el patio, y ante el temor de que pudiese pasar algo, apareció el subdirector con un grupo de carceleros preparados con las protecciones y las porras y con amenazas y coacciones a las personas presas que expresaban su indignación por el incidente. El Subdirector de Régimen Interno, Manuel Tellón, era quien había dado órdenes para que se propiciaran dichas condiciones de abuso y eso, junto con sus coacciones, amenazas y el intento de agresión a los presos que tenían largas condenas, fue como mezclar fuego y gasolina, de manera que el conflicto estalló contra quien era el responsable directo de dicha situación.

El motín fue una respuesta espontánea que estalló como acto de legítima defensa ante la prepotencia de tanto abuso y por el malestar y la indignación insostenibles. Una vez se produce la grave agresión, ya no hay vuelta atrás. Las personas presas pagarán las consecuencias de su rebeldía, de negarse a la tiranía de los gestores de una institución que se sustenta del abuso habitual, de la privación sistemática de libertad, de la tortura puntual y dirigida, del negocio a base de la explotación laboral y del chantaje emocional por la libertad...

Las personas presas que fueron encausadas por los incidentes del motín, fueron sometidas a la habitual brutalidad que se ejerce en prisión. Golpes y palizas, traslados de prisión y nueva serie de golpes y palizas en el nuevo destino.

Tras el juicio, algunas pocas, las más afortunadas, fueron absueltas de todos los cargos que se les acusaban, el resto fueron condenadas con saña y venganza, a bastantes años más de prisión y todas fueron sometidas a aislamientos y palizas continuadas. Algunas de ellas llevan gran parte de su vida entre rejas resistiéndose a los abusos de la institución, desde que se formara la COPEL (Coordinadora de presos en lucha), a finales de los años 70 y que se organizó contra el franquismo y su represión.

La mayoría de los presos encausados por el motín de Quatre Camins fueron objetos de malos tratos y torturas. Algunos de ellos consiguieron que su denuncia prosperase, y que se encausara a los principales carceleros torturadores. El juicio a estos 13 torturadores, previsto para Octubre del 2012, se aplazó hasta el mes de Mayo de este

año, para facilitar eludir su responsabilidad a los políticos y funcionarios de la administración de justicia y penitenciaria. Estas son las acciones que se llevarán a cabo:

DOMINGO 28 ABRIL

10:00h MARCHA A LA CÁRCEL DE QUATRE CAMINS.

Carretera BV5002 KM 11 (Vilanova del Vallès)

La salida de la marcha será en el descampado de arena del Mercado Municipal, situado en el cruce de Quatre Camins, al lado de la gasolinera.

SÁBADO 4 MAYO

17:30h Rambla del Raval – MANIFESTACIÓN

Convoca la Coordinadora por la prevención de la tortura.

LUNES 6 MAYO

9h CONCENTRACIÓN durante el juicio.

Audiencia Provincial

Passeig Lluís Companys

SEMANA DEL 13 MAYO

Acciones dentro y fuera de las cárceles.

• • •

Resumen listado de seguimientos **ABRIL** 2013

ANDALUCÍA

CP Albolote - Ctra. Colomera, km 6; 18220 - Albolote (Granada)

Noelia Cotelo Riveiro

José María Pirla Oliván

CP Córdoba - Autovía Madrid-Cádiz, 391; 14015 - Córdoba

José Julián Porcel García

CP Morón - Paraje las Mezquitillas. SE-451 km 5,5; 41530 - Morón de la Frontera (Sevilla)

Honorio Gómez Alfaro

Gabriel Walter Pinto Maturana

CATALUÑA

CP Brians I - Ctra. de Martorell a Capellades; 08635 - Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)

Luis Bernardo Millán Mejía

CP Brians II - Ctra. de Martorell a Capellades; 08635 - Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)

Joaquín Manríquez Encinas
Miguel Santos García

CP Lledoners - Ctra. C-55 de Manresa a Solsona, km. 37 ; 08250 - Sant Joan de Vilatorrada (Bages)
Jose Antonio López Cabrera

CASTILLA Y LEÓN

CP Topas - Ctra. N-630, km. 313'4; 37799 - Topas (Salamanca)
Ismael Lozano Aguado
José Vilar Casal

CP Dueñas - Ctra. Local P-120 "La Moraleja"; 34120 - Dueñas (Palencia)
Jose Luis Beceiro Vidal

CP Burgos - Avd. de Costa Rica, s/n; 09001 - Burgos
Valdelei Almeida

CP Mansilla de las Mulas - Paraje Villahierro; 24210 - Mansilla de las Mulas (León)
Roberto Carlos Fernández Pardiñas

GALIZIA

CP Teixeiro - Ctra. de Paradela, s/n; 15310 - Teixeiro-Curtis (A Coruña)
Sergio Roel Barreiro

CP Pereiro de Aguiar - Ctra. de la Derrasa s/n; 32710 - Pereiro de Aguiar (Orense)
Roi Álvarez Barrio

CP A Lama - Monte Racelo, s/n; 36830 - A Lama (Pontevedra)
Jorge Castro Cervantes

PAÍS VALENCIÁ

CP Albocasser - Ctra. CV-129, km. 15. Els Mascarells; 12140 - Albocásser
Manuel Gonzalez Castillo

CP Picasent - Ctra. N-340, km. 225; 46220 - Picassent (Valencia)
Mohamed Najih Hamza

CP Castellón I - Ctra. de Alcora, km. 10; 12006 - Castellón de la Plana
José Ortiz García



**JUSTICIA CONTRA LA INJUSTICIA
DESDE MORÓN EN APOYO A LOS COMPAÑEROS QUE HAN SENTADO EN EL
BANQUILLO A LOS TORTURADORES DE LA PRISIÓN DE QUATRE CAMINS**

El estado desde la estructura más violenta sobre la lucha contra la opresión, sea del tipo que sea, genera siempre la misma dinámica; detenciones indiscriminadas contra todo ser humano que defiende sus derechos, encarcelamientos convirtiendo la libertad de expresión en delito, criminalizando a todo aquel que la reclame. Por si esto no fuera poco recurre a la tortura y a la agresión, comenzando con la policía, ellos te apalean indiscriminadamente o te denuncian por manifestarte ejerciendo tus derechos, luego los jueces te condenan y a partir de ahí se lavan las manos y se desentienden de ti dándoles igual en qué condiciones cumples la sentencia que han dictado. Ellos saben de sobra que a partir de que se entre en la cárcel se pierde algo más que la libertad de movilidad, que lxs mujeres y hombres que sufrimos la privación de libertad somos despojados de todo derecho como seres humanos. Esto no es algo que digo de forma gratuita sino para confrontarles con la realidad que vivimos lxs presxs y que el estado produce con sus políticas de clase, de clase opresora, y para dejarles bien claro que no nos vamos a resignar frente a sus verdugos a sueldo, sean policías o carceleros que ejercen la opresión, represión y tortura amparándose en las resoluciones que llevan a cabo jueces de lo penal y de vigilancia penitenciaria.

Los indultos del estado a favor de sus mercenarios favorecen siempre a los torturadores. Cuando se condena a un policía por tortura, el estado le indulta por mucho que haya quedado demostrado que ha torturado. Cuando lxs presxs denunciemos a los carceleros por malos tratos, torturas o tratos degradantes nuestras denuncias o quejas son desestimadas de forma generalizada y el fallo o la resolución del juzgado siempre favorable para lxs carceleros torturadores. Esto es algo que sucede a diario sin que lxs jueces se tomen las molestias de investigar los hechos denunciados, tan solo se limitan a pedir un informe a lxs torturadores, informe que es falseado tanto por ellos como por lxs medicxs que te han examinado tras sufrir las torturas, estos últimos cómplices a su vez de la tortura al no denunciar la realidad. ¿Pero qué se puede esperar de estxs medicxs que al final no dejan de ser otros esbirros a sueldo de la maquinaria represora? NADA

Afortunadamente en estos días 9 carceleros torturadores serán sentados en el banquillo acusados de tortura. Sólo deseo que esto no sea una pantomima más del estado, y que sean juzgados como lo que son, torturadores, cayendo sobre ellos todo el peso de la ley para que se haga justicia con los compañeros que han sido torturados, porque de no ser así, una vez más, quedará demostrado que no todos somos iguales ante la ley y que estos personajes pueden ejercer como jueces y verdugos dentro de las prisiones, como sucede a diario en todas las prisiones del estado español, con toda impunidad. Este juicio tiene que sembrar un antes y un después para poner fin a estas prácticas tan habituales en todas las prisiones o centros de detención.

Lxs presxs que sufrimos la privación de libertad en ningún caso hemos sido condenados a sufrir torturas ni tratos aberrantes, ya que eso vulneraría todos nuestros derechos como seres humanos. Por eso hay que llamar a las cosas por su nombre y poner fin a estas prácticas. Estos torturadores deben pagar por los abusos de poder que han cometido, ya que de no ser así quedaría más que patente que eso de que vivimos en un estado de derecho es una gran mentira.

Honorio Gomez Alfaro (Pope) Centro Penitenciario Sevilla 2 (Morón de la frontera)



CÁRCEL = TORTURA

En Octubre de 2011 un grupo de presxs repartidxs en varias prisiones del Estado se organizan y comienzan la Campaña Contra la Tortura y Malos Tratos en Prisión. Tras año y medio de lucha la campaña sigue adelante. Hoy son cerca de 50 presxs que continúan movilizados en 20 prisiones del Estado, quienes tienen el apoyo requerido desde afuera, sacando a la calle la voz de lxs presxs y haciendo ver que no están sólxs, rompiendo el silencio y aislamiento que se intenta imponer tras los muros.

La campaña busca visibilizar y denunciar la realidad que existe tras los muros de las cárceles, a través de una lucha colectiva desde dentro, con apoyo y difusión en la calle, lanzando el mensaje de que la prisión supone un maltrato en su totalidad, que la tortura no es sólo física, sino que la cárcel en si es un mecanismo de tortura sistemática y permanente por esencia.

La dispersión, el aislamiento, el régimen FIES, la cadena perpetua encubierta, el abandono sanitario, las restricciones y censura de las comunicaciones, el trato a los familiares, la existencia de carceleros hombres en las cárceles de mujeres, el chantaje de los módulos terapéuticos donde la persona presa es su propia carcelera, el chantaje de la obtención de permisos, etc... Todo ello es tortura, el simple hecho de estar encerradx contra tu voluntad es tortura.

Bajo esta perspectiva de lucha, solidarizamos con lxs compañerxs torturadx y represaliadx tras el llamado motín de quatre camins del 2004, a raíz del cual, se da inicio este 6 de mayo a un macro juicio contra 9 carceleros imputados por torturas.

El motín surgió de forma espontánea cuando los carceleros agredieron a los presos y los presos tuvieron que ejercer la legítima defensa para proteger su vida. Los presos fueron injustamente condenados a más de 200 años de cárcel y duramente represaliados y torturados, algunos de ellos continúan en Régimen FIES 1 Control Directo y dispersados por todas las cárceles del estado.

Por ellxs, por nosotrxs y por la destrucción de todo aquello que nos oprime. Ni cárceles, ni CIES, ni centros de menores, ni psiquiátricos.

SOLIDARIDAD CON LXS REPRESALIADXS POR EL MOTIN DE QUATRE CAMINSⁱⁱⁱⁱ

SOLIDARIDAD CON TODXS LOS PRESXS EN LUCHAⁱⁱⁱⁱⁱⁱ

[...]

**echemos un vistazo a la historia,
veremos que la cárcel tiene larga trayectoria,
y que nunca jamás ha conseguido poner fin a los crímenes que siempre ha perseguido.
Lo delitos son indicadores,
¿de qué?
de los fallos del sistema,
de sus mil y un errores;
de tal modo que si hay robos es porque hay propiedad privada,
y si hay asesinato es por la histeria desatada.
Provocada por esta sociedad mecanizada,
donde los sentimiento ya no cuentan casi nada.**

[...]

Folie a trois "Cloacas fabricadas por el miedo"

ENLACES

Web de la campaña:

www.carceligualtortura.blogspot.com

Periodico de la campaña:

<http://suortpresxsenlluitaponent.files.wordpress.com/2012/02/diari-presotortura.pdf>

Boletín digital: Tokata <http://boletintokata.wordpress.com/>

Boletín digital Punto de fuga: <http://puntodefuga.org/noticias>

Colectivo andaluz: www.cuartogradoandalucia.wordpress.com

Asociacion de familias en Galicia: www.afapp-gz.blogspot.com.es

Asamblea de Familiares e Amigxs das Persoas Presas: <http://afapp-gz.blogspot.com.es/>

Tortures QuatreCamins 2004:

<http://torturesquatrecamins2004.wordpress.com/>

Centros de Menores: <http://www.centrosdemenores.com/>

CNA: <http://www.nodo50.org/cna/>

¡¡Abajo los MUROS de las PRISIONES!!

